Aguas del Huesna

POLÍTICA DE CALIDAD

La Gerencia de Aguas del Huesna declara su compromiso de conseguir y mantener el más alto grado de calidad en los servicios prestados por Control de Calidad (CCAH), consistentes:

- Análisis de Aguas Potables
- Análisis de Aguas Residuales
- Regularización y Propuesta de Autorización, Inspección y Control de Vertidos.

Y asume la máxima responsabilidad para establecer, implementar y mantener la Política de Calidad en el contexto de su organización, encaminada a:

- Conseguir y mantener un nivel de calidad en sus servicios que satisfaga permanentemente las exigencias de los Criterios Sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y los Criterios Medio Ambientales para aguas residuales y vertidos.
- Ofrecer a los municipios que integran el Consorcio del Huesna la confianza de que se obtiene la calidad deseada en los servicios prestados.
- Cumplir los criterios establecidos en la norma UNE-EN ISO 9001 de forma continua siendo revisado periódicamente por los organismos certificadores a cuyo dictamen se someta CCAH.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y otros aplicables.
- Tener un compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad (S.G.C.)
- **Promover una cultura de la calidad y un comportamiento ético.**

Adicionalmente para los Laboratorios de Aguas del Huesna:

- Cumplir los criterios generales de funcionamiento de los laboratorios de ensayo establecidos en la norma UNE-EN ISO / IEC 17025.
- Cumplir con los requisitos de calidad y técnicos establecidos por ENAC a cuyo dictamen se someta el CCAH en los Laboratorios de Aguas del Huesna.
- Ofrecer garantías en cuanto a la integridad e imparcialidad en el desarrollo del trabajo realizado por los laboratorios.

Además, la Dirección de CCAH

- Establecerá periódicamente objetivos concretos que sean medibles y vayan encaminados a la mejora continua.
- Hará partícipe a todas y cada una de las personas integradas en el CCAH, de la organización, la consecución, el mantenimiento y la mejora de la calidad de los servicios prestados.
- Pondrá a disposición de todo el personal que participe en las actividades desarrolladas por CCAH, la documentación de Sistema de Gestión de la Calidad y facilitará los medios para su puesta en práctica.
- Prestará especial atención a la formación y capacitación del personal.
- Determinará riesgos y oportunidades en el desarrollo del trabajo con el objeto de identificarlos, eliminarlos o en su caso minimizarlos.
- Mantendrá informado a la Gerencia sobre el desempeño del S.G.C.

Para ello la Gerencia de Aguas del Huesna se compromete a dotar a CCAH de los medios humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de sus funciones, poniendo, además, a disposición de las partes interesadas el contenido de la Política de Calidad.

EL GERENTE

Aguas del Huesna, MP, S.L.U.
Avda. de la Innovación sin. Edil Renta Sevilla planta 11 41020 Sevilla
Tl 95 499 89 00 - Fax 95 499 89 21
www.aguasdelhuesna.com